

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**24 de agosto**



## El acceso al Casco Viejo de Pamplona, sólo para vecinos y vehículos autorizados

El Ayuntamiento ultima cambios de tráfico que se estrenan el 4 de septiembre

Preocupación entre los comercios ante las modificaciones anunciadas

PÁG. 24-25

**Órganos autonómicos de Podemos se rebelan contra Pablo Iglesias**

La comisión de garantías de Navarra está entre ellos, junto a Madrid, Valencia, La Rioja y Cataluña

PÁG. 6



La bióloga Rita Yolanda Cavero Remón recorre la zona asolada hace un año por las llamas, donde el verde va ganando terreno al negro testimonio del incendio.

JESÚS GARZARON

## La vida vuelve tras el incendio de Tafalla

Mañana se cumple un año del mayor incendio forestal de Navarra (3.538 ha) y la zona se regenera satisfactoriamente PÁG. 16-17

## Barcelona instalará barreras y bolardos para reforzar la seguridad

Los terroristas pretendían que los atropellos de Barcelona y Cambrils fueran simultáneos PÁG. 2-5

NACIONAL	2	DEPORTES	41
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	54
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	64
OPINIÓN	11	FARMACIAS	69
NAVARRA	16	CARTELERA	74
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	77

**Osasuna abre la vía jurídica en el 'caso Álvaro'**

PÁG. 42



Marcos Peña, a su llegada a la reunión que mantuvo ayer con el comité de empresa de Eulen.

EFE

# El árbitro del conflicto de El Prat entregará el laudo el miércoles

“Ninguna de las partes quedará contenta”, advierte

**Marcos Peña, el árbitro designado por el Gobierno se reunió con el comité de Eulen**

**Asegura que el objetivo es mejorar la prestación del servicio así como “la calidad del trabajo y la salud de los empleados”**

DAVID VALERA  
Colpisa

El conflicto de los vigilantes de El Prat ya tiene una fecha señalada en rojo en el calendario. El próximo miércoles 30 de agosto el ár-

bitro designado por el Gobierno para poner fin al choque laboral del aeropuerto barcelonés, Marcos Peña, entregará a las partes el laudo de obligado cumplimiento. Así lo anunció ayer el propio mediador después de reunirse por primera vez con los trabajadores de Eulen, la empresa concesionaria de los controles de seguridad de la instalación, en la Terminal 2 del aeródromo catalán. De esta forma, Peña cumplirá con el plazo otorgado por el Ministerio de Fomento de elaborar una resolución en un plazo máximo de diez días desde su nombramiento. Sin embargo, los trabajadores ya han advertido de que recurrirán a los tribunales y no descartan una nueva huelga después de que se publique el laudo.

Tras salir del primer encuentro con los trabajadores, Peña advirtió de que “ninguna de las partes” quedará contenta con el dictamen que elabore. Un aviso a navegantes ante una semana decisiva para el conflicto. Sin embargo, el mediador insistió en que lo importante es “minimizar el conflicto”. En este sentido, y en un guiño a los empleados que llevan varias semanas de protesta primero con huelgas parciales y posteriormente con paros indefinidos que fueron suspendidos temporalmente tras los atentados de Cataluña y que desencadenaron la actuación del Gobierno el árbitro admitió que el objetivo es mejorar la prestación del servicio así como la “calidad del trabajo y la salud de los empleados”.

El también presidente del Consejo Económico y Social (CES) señaló que el encuentro con el comité de huelga sirvió para “escuchar” y “comprender” el problema. “Aquí no tiene razón nadie, lo importante es conciliar intereses y ver qué solución puede tener el conflicto”, señaló Peña, que también actuó como mediador en el conflicto de la estiba hace unos meses, aunque entonces su dictamen no era de obligado cumplimiento.

El árbitro también explicó ayer que su intención es reunirse con AENA, por ser el gestor aeroportuario, y con la Generalitat de Cataluña, que actuó como mediador en el conflicto por ser la administración laboral competente, aunque su propuesta de una

mejora salarial de 200 euros mensuales fue rechazada por los trabajadores. El objetivo de Peña es empezar a trabajar en el laudo el viernes para poder tenerlo terminado el martes y entregarlo a los afectados el miércoles dentro del plazo fijado por el Gobierno al aprobar este proceso de arbitraje obligatorio. Desde Eulen anunciaron que “acatarán” lo que el mediador decida.

**Advertencia de nueva huelga**  
Por su parte, desde el comité de huelga reconocieron que la reunión con el árbitro fue “bien” y afirmaron que Peña fue “afable” y escuchó sus planteamientos. En cualquier caso, el portavoz de los trabajadores, Juan Carlos Giménez, insistió en que le transmitieron que consideran “ilegal” el laudo obligatorio impuesto por el Gobierno y que acudirán a los tribunales para “defender los derechos de los trabajadores”. Sin embargo, Giménez afirmó que están dispuestos a hablar con el mediador y a darle la información que les solicite. En cualquier caso, el comité señaló que presentarán el laudo a los empleados de seguridad y si es ratificado supondrá el fin del conflicto.

Sin embargo, antes de que ese escenario pueda producirse, este domingo los trabajadores celebrarán una asamblea en la que se votará si convocan una nueva huelga para después del laudo (el proceso de arbitraje obligatorio impide precisamente que se produzcan paros durante su desarrollo) por el despido de varios compañeros acusados de haber incumplido los servicios mínimos de los paros establecidos en las protestas de hace unas semanas. Si saliera adelante otra convocatoria de huelga podría enquistar todavía más el conflicto.

El arbitraje obligatorio fue la medida extraordinaria aprobada por el Gobierno tras fracasar todos los intentos de mediación. El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, lo justificó amparándose en la “prolongación de la huelga” y en las “graves consecuencias” que tendría para la economía española esa situación.

Anteriormente, el Ejecutivo había decidido reforzar los efectivos de la Guardia Civil en los controles del aeropuerto barcelonés “para garantizar la seguridad y el orden público”.

En este sentido, De la Serna defendió que esta medida permitió llevar a la “normalidad” al aeropuerto “en el más absoluto respeto al derecho de huelga”. Algo que no compartieron los sindicatos, que denunciaron que se estaba vulnerando su derecho de huelga.

## Los examinadores de tráfico desconvocan la huelga indefinida

**Sin embargo, convocará jornadas de protesta los lunes, martes y miércoles de cada semana de septiembre**

J.M.C.  
Colpisa

La huelga indefinida de los examinadores de tráfico, que amenazaba con paralizar las pruebas a partir del 4 de septiembre, que-

dará limitada a una serie de paros parciales, tal y como anunció este miércoles este colectivo. Lo harán para no hacer “sufrir” a la ciudadanía, conscientes de que son muchos los aspirantes que retoman su intención de obtener el carnet de conducir una vez que concluya agosto.

A cambio de no realizar un paro total, como estaba previsto, la Asociación de Examinadores de Tráfico (Asextra) convocará jornadas de protesta los lunes, martes y miércoles de cada semana,

una iniciativa que ya tomaron los pasados meses de junio y julio, con un seguimiento masivo. Esta nueva convocatoria se mantendrá vigente a lo largo de septiembre “para dar tiempo a que se produzcan reuniones y se proponga algo por parte de la DGT”, según indican los examinadores. El martes, ambas partes se reunieron durante cuatro horas sin llegar a ningún acuerdo sobre los servicios mínimos de la que iba a ser la convocatoria indefinida de huelga.

El comité de empresa se considerará “sensible” a las demandas que ha recibido de los ciudadanos en los últimos días, por lo que ha reconsiderado “un cambio de estrategia” por “responsabilidad”. Así, “empresas y alumnos podrán trabajar al menos algunos días”.

**Los acuerdos de 2015**

En cualquier caso, desde Asextra consideran que el colectivo está “en su legítimo derecho” de convocar una huelga y de “exigir que

se cumplan los acuerdos alcanzados en 2015”.

La organización recuerda que está compuesto en estos momentos por 700 profesionales, lo que supone unos 200 menos que cuando comenzaron los recortes de personal por la crisis económica.

Además, insisten en que el sueldo medio, de unos 1.400 euros, es insuficiente por el riesgo que asumen al realizar su trabajo y por las condiciones laborales que sufren.

# Los mayores ayuntamientos reducirán su superávit un 40%

D. V.  
Colpisa

Los grandes ayuntamientos españoles —los 16 con más de 250.000 habitantes— reducirán su superávit un significativo 40% este ejercicio. Esa es la advertencia lanzada este miércoles por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) que de esta forma “consolida” el cambio de tendencia producido en 2016 en estas urbes y provocado por el incumplimiento de la regla de gasto, la norma que impide a cualquier administración elevar sus gastos más de un determinado porcentaje, aunque tenga capacidad para ello.

Así, el organismo presidido por José Luis Escrivá recuerda en un informe sobre los objetivos de estabilidad que esta reducción del déficit de los principales ayuntamientos no impide que el subsector de corporaciones locales “muestre una tendencia al alza” en el superávit. De hecho, la previsión es que cierre en el 0,6%. Un comportamiento que es clave para que España cumpla el objetivo de déficit pactado con Bruselas del 3,1%. Y es que el superávit de los ayuntamientos sirve para compensar los desfases provocados por otras administraciones, principalmente el Estado y la Seguridad Social. Ese es el motivo por el que el Gobierno se resiste a reformar la regla de gasto, algo que la Federación de Municipios y Provincias Españolas (FEMP) le ha pedido en reiteradas ocasiones.

La AIReF señala en su documento que el año pasado ya se dio esta situación en la que los grandes ayuntamientos redujeron su superávit agregado un 1%, mientras que el resto de entidades aumentaron su capacidad de financiación más de un 60%. Una situación que ha provocado el enfrentamiento entre Hacienda y algunas corporaciones municipales como Madrid, que aprobaron Presupuestos en los que se incumplía la regla de gasto. En cualquier caso, la Autoridad Fiscal reconoce que las circunstancias de cada ayuntamiento es distinta.

Sin embargo, destaca algunos casos como el de Bilbao, que pasa de un superávit de 11 millones en 2016 a un déficit previsto de 29 millones en 2017. Asimismo, en términos porcentuales destacan las reducciones del superávit previstas en Córdoba, cuyo descenso estimado alcanza el 79,6%, Barcelona que prevé un 77,15% menos de superávit y Valladolid que espera registrar un descenso del 71,5% de su saldo positivo.

Por otro lado, el organismo resalta el comportamiento de los ayuntamientos de Málaga y Sevilla. En el caso de la capital andaluza las previsiones apuntan a un cierre de 2017 con 86 millones de euros de superávit frente a los 59 millones de 2016, lo que implica un incremento del 45,1%.

La Autoridad Fiscal recuerda que se muestra una tendencia al alza en el gasto de los municipios



El Ayuntamiento de Madrid, en la plaza de Cibeles.



**E. Leclerc**

**¡SEGUIMOS DE CELEBRACIÓN!**

**MAÑANA VIERNES 25 DE AGOSTO**

**25%**

**TICKET E. LECLERC**

**TEXTIL, DROGUERÍA, PERFUMERÍA Y BAZAR** (PAPELERÍA, MENAJE, JARDÍN, MUEBLES, AUTOMÓVIL...)

**Aprovecha y haz tus compras para LA VUELTA AL COLE**



# El Gobierno sigue sin decir cuándo responderá al Estado sobre el TAV

**La portavoz, María Solana, declara que no hay una fecha y UPN le acusa de "mentir"**

**Esparza afirma que Ayerdi se ha comprometido con el ministerio a enviarle su propuesta de convenio a mediados de septiembre**

**MARCOS SÁNCHEZ**

Pamplona

La portavoz del Gobierno foral, María Solana, aseguró ayer que "no hay fecha fijada" para que el Ejecutivo navarro dé una respuesta al Ministerio de Fomento en forma de contrapropuesta de cara a un nuevo convenio para la construcción del Tren de Alta Velocidad en Navarra. "No la hay", señaló Solana en la rueda de prensa tras la sesión de Gobierno. "Lo que queremos es tener el margen suficiente para analizar bien la situación y poder tener la opción de compartir información con la opinión pública, por un lado, y con las fuerzas políticas por otro. Y, a partir de ahí, ver si se formaliza y cuándo una propuesta concreta al Ministerio".

Pero UPN asegura que la portavoz "miente". El presidente regionalista, Javier Esparza, en contacto con Fomento, expone que el vicepresidente foral Manu Ayerdi "se ha comprometido" con el ministro Íñigo de la Serna "a enviarle una propuesta de convenio a mediados de septiembre, una vez que haya intentado negociar con los socios del cuatripartito".

Así mismo, Esparza dice tener constancia de que tanto el ministerio como el Gobierno de Navarra "están hablando con la consultora encargada de redactar el proyecto de cara a que se pueda finalizar en los plazos acordados con UPN y se

lice la ejecución de las obras antes de final de año". La plataforma (base sobre la que van las vías y toda la infraestructura) entre Castejón y Villafranca ya está construida. El Gobierno central se comprometió con UPN a seguir los trabajos y sacar a concurso este año los tramos entre Villafranca y Olite, con el objetivo de que las obras se empiecen en el primer semestre de 2018.

El ministro De la Serna entregó al vicepresidente Ayerdi una propuesta de convenio para hacer realidad el TAV en Navarra en 2023. El convenio planteado por Fomento calcula 890 millones de euros para la construcción de una nueva plataforma con doble vía de ancho internacional para pasajeros y mercancías entre Castejón y Esquíroz. El plan del Estado es que las conexiones con Zaragoza y la Y vasca estén finalizadas también para dentro de seis años. El Gobierno foral quiere mejorar el convenio de De la

Serna, de tal forma que albergue todo el corredor (conexiones incluidas) y que la devolución del pago de las obras que adelantaría Navarra se haga a través del Convenio Económico y no, como desea Fomento, mediante el abono por parte de Adif al año siguiente.

**El Gobierno y la "pedagogía"**

María Solana afirmó que el Ejecutivo foral quiere tener "la opción de compartir información con la opinión pública, por un lado, y las fuerzas políticas, por otro". En esa línea, consideró necesario "avanzar en pedagogía". "El debate ya está abierto, pero hay que trabajarlo", añadió la portavoz, quien indicó que quieren "que los distintos agentes puedan participar y dar su opinión para, a partir de ahí, ver si se formaliza y cuándo una propuesta concreta al ministerio".

La apuesta de Ayerdi -avalada por la presidenta Uxue Barkos-

por el TAV cuenta con la oposición de sus socios EH Bildu, Podemos e I-E, que han puesto en duda su apoyo a los Presupuestos de 2018 si incluyen dinero para el tren. El líder de UPN, Javier Esparza, exige a la portavoz del Ejecutivo "que deje de mentir". "No es la primera vez que lo hace. Si quiere engañar a sus socios, es su problema; pero que no engañe a los ciudadanos", afirma. "Esperamos que Ayerdi cumpla la palabra que ha dado al ministro. Hemos dado un voto de confianza al Gobierno de Navarra porque entendemos que lo mejor sería un acuerdo entre ambas administraciones, pero no vamos a permitir ni retrasos ni que se busque marear la perdiz para no hacer nada". El regionalista reitera el compromiso del Estado a tomar la iniciativa para ejecutar la obra del TAV en Navarra en el caso de que el Gobierno de Barkos no lo haga. "Así lo acordé con Mariano Rajoy", añade.



Javier Esparza (UPN) y el vicepresidente Manu Ayerdi hablan en un pasillo del Parlamento.

J.A.GOÑI

## Monturas de gafas graduadas y espectáculos, al 10% de IVA

• Así se recoge en la nueva armonización tributaria de Navarra con el Estado, aprobada ayer por el Ejecutivo foral

**DN Pamplona**

Las monturas de gafas graduadas, los espectáculos culturales en vivo, y los servicios mixtos de hostelería tributarán al 10% de IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido), según se recoge en la nueva armonización tributaria de Navarra con el Estado, aprobada por el Gobierno foral en su sesión de ayer mediante un decreto foral legislativo. Esta norma se aplicará con carácter retroactivo a partir del 29 de junio de 2017.

La finalidad de este decreto es cumplir con lo dispuesto en el Convenio Económico entre el Estado y Navarra, en el que se indica que, en la exacción del IVA, la Comunidad foral aplicará los mismos principios básicos, normas sustantivas y formales vigentes en cada momento en el Estado. En este caso, Navarra se adapta a lo dispuesto para el IVA por la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, que ha incorporado una serie de variaciones en este impuesto.

Así, los Presupuestos Generales del Estado establecen la aplicación del tipo reducido del 10% para tres supuestos que venían gravándose al tipo general del 21% como servicios mixtos de hostelería, como espectáculos, discotecas, salas de fiesta y otros análogos, en los que se ofrecen bebidas y/o alimentos y un espectáculo; espectáculos culturales en vivo como teatros, circos, festejos taurinos y conciertos, entre otros; y las monturas de gafas graduadas, que se equiparan a las lentes graduadas, que ya tributaban al reducido del 10%.

Por otro lado, esta norma también indica que estarán exentas del impuesto las monedas de colección cuando sean efectuadas entregadas por su emisor por un importe no superior a su valor facial. Desde el Gobierno foral se informó de que la estimación aproximada de esta reducción del IVA para las arcas forales supondrá una reducción de ingresos de unos 1,5 millones de euros.

## Nueva directora de Ordenación Local

El Gobierno foral aprobó en su sesión de ayer el nombramiento de Miren Itziar Sanz de Galdano Martínez de Eulate como directora del servicio de Ordenación Local, del departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Además acordó un decreto foral por el que se crea el Consejo Agrario de Navarra, como órgano colegiado de consulta y asesoramiento.

# El PP acusa al cuatripartito de "querer perjudicar más a las empresas"

**Las siglas que sostienen al Gobierno foral han fijado su objetivo en las empresas para su nueva reforma fiscal**

**M.S. Pamplona**

El PP mostró ayer su "preocupación" con que el cuatripartito vaya a reformar de nuevo la fiscalidad "para perjudicar aún más a las empresas navarras".

Las empresas van a ser el principal objetivo del cuatripartito de cara a la nueva reforma fiscal que va a empezar a trabajar con el Gobierno foral a partir de esta semana. Los portavoces en Hacienda de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E han avanzado, tal y como publicó ayer este periódico, que la clave va a centrarse en el Impuesto de Sociedades, no tanto en los tipos como en las deducciones que actualmente existen, con el objetivo de aumentar la carga fiscal a las empresas.

"Con cada dato sobre creación de empresas en Navarra, nuestra Comunidad va obteniendo cada vez peores resultados, como los últimos de junio, que son los peores de los últimos 10 años. En el primer semestre de este año, en un momento en el que la economía española está en plena recuperación, Navarra ha registrado un saldo neto de sociedades mercantiles de 412, lo que supone el segundo peor dato de la última década", afirmaron los populares. "Con estos datos, cuando todos deberíamos estar alarmados y afanándonos en lograr romper esta racha y que Navarra vuelva a ser atractiva para la implantación de empresas, el cuatripartito decide dar una vuelta de tuerca más en su sanguinaria reforma fiscal y amenaza con gravar aún más a las empresas a través del Impuesto de Sociedades. Nos parece un error de bulto que esperamos que el Gobierno de Navarra no acepte".

El PP cruzó los datos sobre creación de empresas con los de funcionarios. "Navarra tiene más

de 4.000 funcionarios por cada 100.000 habitantes, una cifra en la que sólo nos supera Extremadura. Algo preocupante si lo unimos a la escasa creación de empresas, pues son éstas quienes crean puestos de trabajo", expuso el PP, para concluir que el cuatripartito "quiere convertir a Navarra en un páramo sin empresas y con muchos funcionarios que hablen euskera".

Sobre la próxima reforma fiscal, la portavoz del Gobierno, María Solana, se limitó ayer a señalar que el Ejecutivo foral "va a realizar primero una valoración de cómo ha funcionado la reforma fiscal" aprobada por el cuatripartito en 2015. "Qué partes han funcionado y cuáles no tanto" para, desde ahí, "escuchar otro tipo de propuestas que puedan tener formaciones como las que componen el cuatripartito". "Este Gobierno siempre ha dicho que entiende la fiscalidad como algo vivo: hay que ver si funciona, si no funciona, si cabe margen para modificar lo que sea...", remató.

# Universitarios con beca concedida siguen sin cobrar pese al anuncio del Gobierno

Una semana después de que Educación dijera que ordenó el pago restante, las familias denuncian no haber recibido el ingreso

Con la resolución provisional aprobada, afrontan el pago del curso sin cobrar aún el anterior

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Hace dos semanas, la Asociación 3E, que agrupa a los afectados por los recortes en las becas, denunciaba que había familias que aún no habían cobrado la ayuda. Hace 7 días, el Gobierno anunció el segundo pago de las becas para los que aún no la habían recibido. Ayer, familias con la resolución provisional concedida lamentaban seguir sin ver un euro en sus cuentas. Y dentro de una semana arranca el nuevo curso para el que ya están pagando la matrícula sin haber cobrado el anterior. La polémica gestión de las becas universitarias sigue sin cerrarse.

El regreso a la actividad tras el verano está generando diversas quejas y reclamaciones ante el departamento de Educación por parte de familias que no han recibido sus becas. Se corresponden a estudiantes de las dos universidades, la UN y la UPNA, y tienen en común el estar en posesión de una resolución en la que el Gobierno de Navarra les concedió provisionalmente una beca. El problema radica en que mientras que la mayoría cobró el pasado 5 de julio con el grueso de la partida de becas, un grupo de familias sigue sin ver ningún ingreso.

## Dos casos de la UN y UPNA

Aunque han sido varias las familias que se han puesto en contacto con este periódico para contar su caso, hay dos que ejemplifican lo que está ocurriendo estos días tras la modificación del sistema de becas que realizó el cuatripartito. El primero estudia en la Universidad de Navarra. "Tenemos la resolución provisional concedida desde hace meses y nadie nos ha notificado ningún cambio al respecto. En ningún momento hemos recibido información en cuanto al desarrollo de los pagos o los criterios para

priorizarlos con respecto a otras familias. Sólo verbalmente en el departamento de becas, telefónicamente, sin saber con quien hablamos, nos han dicho que el orden va en función de los ingresos familiares, pero en ningún momento nos han indicado más que, al parecer, nosotros somos 'de los últimos' y entonces sacamos la conclusión de que probablemente con la segunda ampliación de las partidas presupuestarias y estas agotadas, no cobraremos. ¿Dónde está la transparencia que tanto promulga este Gobierno?", se pregunta esta familia, que prefiere mantener el anonimato.

El segundo caso es el de un estudiante de la UPNA. Está en el último tramo de los que tienen derecho a recibir beca y, gracias a la modificación de este año, le fue concedido el 100% del importe de la matrícula. Su sorpresa es que aún no ha cobrado y desde Educación no le dan garantías de que vaya a hacerlo. "Es la primera vez que nos daban beca y estábamos encantados, porque a nadie le sobra. Pero pasa el tiempo, anuncian que han pagado a todos y es mentira. Ayer (por el lunes) tuvimos que hacer la matrícula y ahora nos en-



La consejera de Educación, María Solana, ayer tras la sesión de Gobierno.

contramos con que tenemos que pagar sin haber cobrado aún lo del año anterior. Y, en este momento, no tenemos esos 1.044 euros. El problema es que no sabemos cómo proceder porque no nos dicen. La documentación te pregunta si se te ha concedido beca el año anterior y no sabemos que poner. Sí, pero no pagan. Entonces es que no. De momento ya hemos puesto dos reclamaciones", explicaba la madre del alumno.

Y mientras esto ocurre, Educación debería anunciar la nueva convocatoria de becas para el próximo curso una vez que el Ministerio ya ha hecho lo propio.

## LAS CIFRAS

**1** La partida inicial. La convocatoria establecía para becas 3,63 millones de euros, misma cifra de otros años.

**2** Modificación. Ante el aluvión de quejas por las modificaciones (recortes a familias de la UN, requisitos extemporáneos, etc), Educación amplió hasta los 4,33 millones.

**3** Las solicitudes. Hubo 9.156: 1.124 venían de la UN, 1.946 de la UPNA, 2.054 de otras universidades y 4.041 de enseñanzas medias y FP.



Burlada



## 3 Sesiones Innovador Tratamiento Rejuvenecedor Facial

### SANAY BELLEZA & BIENESTAR

Ahora si podrás observar los resultados de un gran tratamiento rejuvenecedor que trabaja principio activos como el bótox y ácido hialurónico. Un nuevo y más que eficaz tratamiento facial llamado Dermalpant, realizado con la tecnología más puntera con el objetivo de eliminar arrugas.

ANTES  
~~180€~~

AHORA  
105€

NUESTRO DESCUENTO  
**42%**



Disfruta de la oferta comprando el cupón en [www.chofert.com](http://www.chofert.com)

## El Instituto de Idiomas de la UN contó con 3.196 alumnos

DN Pamplona

El Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra ha contado este curso 2016-17 con 3.196 matrículas, entre alumnos y empleados del centro académico, así como público general. Este centro imparte actualmente nueve idiomas -alemán, árabe, chino, euskera, francés, inglés, italiano, portugués y ruso-, así como pro-

gramas específicos de preparación para exámenes de certificación internacional: Cambridge English y TOEFL (inglés), DELF (francés) y CELI (italiano).

El centro acaba de iniciar el periodo de matrícula para el curso 2017-18, que permanecerá abierta hasta el 8 de septiembre. Toda la información sobre horarios, niveles, programas, etc. está disponible en la web [www.unav.edu](http://www.unav.edu).



## LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UN, EN EEUU

La Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra acudió a Nueva York para organizar junto con la ONU y el Consejo General de la Abogacía un ciclo sobre acceso universal a la justicia. En la imagen, Jorge Noval, decano de la Facultad de Derecho de la UN; Alejandro Álvarez, director Ejecutivo Office of the UN Secretary General; Paloma Durán, directora de desarrollo Fondo ODS; Ragita de Silva, (University of Pennsylvania) y Juan Cianciardo, director del Máster en Derechos Humanos de la UN. DN

# Dos detenidos por agredir a tres marroquíes en Fitero

La Guardia Civil apreció "islamofobia" en la agresión a los menores, pero la juez de Tudela lo descartó

G.G.O. / M.T.  
Pamplona / Tudela

La Guardia Civil ha detenido a dos personas e investiga a una tercera, menor de edad, por agredir a tres menores de nacionalidad marroquí tras la concentración de condena a los atentados de Cataluña. El cuerpo policial afirmó que la agresión vino acompañada de insultos y amenazas de carácter islamófobo. La juez de Tudela, sin embargo, descartó que se tratara de una agresión islamófoba y dejó a los detenidos en libertad, investigados por un supuesto delito de lesiones, pero no de odio.

Los hechos ocurrieron tras el minuto de silencio convocado por

el Ayuntamiento en la plaza de la localidad. La Guardia Civil informó que recibieron una denuncia en la cual se ponía de manifiesto que tres menores de nacionalidad marroquí, de entre 13 y 17 años, y que llevan viviendo en el pueblo más de tres años, habían sufrido una agresión así como amenazas de muerte e insultos relacionados con su religión y procedencia, como "moro de mierda" y "vete a tu país".

Los denunciantes relataban que tras finalizar el minuto de silencio fueron a entrar en un bar y que un individuo comenzó a "empujarles e increparles". De vuelta a su domicilio, añadió la Guardia Civil, los denunciantes se percataron de que un vehículo lo seguía y posteriormente bajaron del mismo dos varones, siendo uno de ellos la persona que acababa de increparlos. Acto seguido, denunciaron, fueron agredidos y golpeados por estas dos personas, que emplearon un palo de grandes dimensiones.



Palacio de Justicia de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

Los denunciantes presentaron partes de lesiones en donde se reflejaban las heridas sufridas, entre las que figuran un traumatismo craneoencefálico, heridas abiertas en la cabeza, traumatismo lumbar, contusión torácica y pérdida de consciencia.

El lunes fueron arrestados dos varones de 18 y 55 años, y se investiga a un menor. Tras ser puestos a disposición judicial, la titular del Juzgado de Instrucción nº 1 de Tudela descartó que se tratara de una agresión "islamófoba".

El alcalde de Fitero, Raimundo Aguirre, también consideró que

lo ocurrido no es un caso de islamofobia sino "una pelea, reyerta o gresca de chavales" en la que las personas mayores de edad implicadas "tendrían que haber puesto cordura". "Todas las reyertas son criticables, pero de ahí a decir que es islamofobia... guardo mis reservas", afirmó, al tiempo que añadió que ocurrió "en un mal momento" -en referencia a los atentados de Barcelona y Cambrils-. "Fitero lleva muchos años conviviendo con el colectivo islámico en la localidad y no ha habido problemas nunca. Es una convivencia en paz", indicó.

Aguirre relató que él mismo presencié parte de lo ocurrido, cuando vio que mucha gente entraba a un bar. "Entré, vi que estaban pegándose, estaban en el suelo, y los disuadimos, pero no vi en el hecho tema de racismo u odio", dijo, al tiempo que añadió que los separaron un policía municipal y él mismo. "Los dejé en el bar y pensé que se iban a casa y, cuando me iba yo a la mía, me dijeron que se estaban pegando otra vez. Luego fui al cuartel de la Guardia Civil. Aguirre insistió en que cree que podría tratarse de "alguna rencilla entre críos". "

## Policía Foral no está en la mesa de análisis terrorista

• La portavoz del Gobierno, María Solana, señala que sería interesante su presencia para "reaccionar a tiempo y garantías"

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra considera que la Policía Foral "está donde tiene que estar", pero que sería "interesante" que participara de la mesa de análisis en la que se mide y valora la amenaza terrorista para así poder "reaccionar a tiempo y garantías". Así se pronunció la portavoz María Solana al ser cuestionada sobre si la Policía Foral está en disposición de actuar ante atentados como los de Cataluña.

A su juicio, sería interesante valorar esa presencia para así "tener información de primera mano y así poder estar mejor ubicados para poder tener un tiempo de reacción y de funcionamiento más óptimo".

La consejera remarcó que la Policía Foral "ha estado y está a día de hoy en sintonía en absoluta coordinación y relación directa" y en esa línea comentó que está presente y representada en el órgano del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado.

## Nuevas medidas de conciliación en la Administración foral

Entrarán en vigor a mediados de septiembre tras haber sido acordadas por todos los sindicatos y el Gobierno

DN Pamplona

Desde mediados de septiembre los empleados de las Administraciones Públicas de Navarra podrán acogerse a las nuevas medidas de conciliación personal y familiar. Así se recoge en dos decretos forales aprobados por el Gobierno foral ayer, tras recibir el informe positivo del Consejo de Navarra. Estas medidas fueron acordadas por unanimidad entre el Ejecutivo, LAB, ELA, CCOO, AFAPNA y UGT en la Mesa General de Función Pública.

Uno de los decretos se centra en las reducciones de jornada a las que tiene derecho el personal para conciliar su vida laboral y familiar. Hasta ahora, el personal público únicamente podía reducir su jornada un sexto, un tercio o la mitad, mientras que a partir de ahora dispone con carácter general de otras cuatro modificaciones más: un octavo, un cuarto, dos quintos y dos tercios de jornada.

En cuanto a las licencias y per-

misos retribuidos, se crean nuevos por embarazo a partir de la semana 37 de gestación; por nacimiento de hijos e hijas prematuras que deban permanecer hospitalizadas; y para cuidado del cónyuge o pareja estable o de familiares de primer grado en casos de enfermedad muy grave.

Hay nuevos permisos retribuidos para facilitar la reincorporación al servicio tras recibir tratamientos de quimioterapia o radioterapia; para acompañar al cónyuge o pareja estable o familiares de primer grado a la realización de procedimientos diagnósticos o quirúrgicos que requieran acompañamiento; y para donar sangre o componentes sanguíneos. Asimismo, se ha creado un permiso no retribuido para asistir a cursos de perfeccionamiento profesional.

Por otro lado, se mejoran o amplían las licencias y permisos que ya existían. También se incluyen en los decretos permisos ya existentes en los acuerdos sindicales anteriores que no se habían trasladado a rango normativo; y se definen los permisos para el cumplimiento de deberes relacionados con la conciliación de la vida laboral y familiar; y para el cumplimiento de deberes inexcusables de carácter público o personal.

## El solar de la cárcel, 'Lugar de la Memoria Histórica'

• La Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra (AFFNA-36) solicita que tenga tal reconocimiento

Europa Press. Pamplona

La Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra (AFFNA-36) ha pedido que el solar de la cárcel de Pamplona sea declarado Lugar de la Memoria Histórica de Navarra, "en cumplimiento" de la Ley Foral 33/2013 de reconocimiento y reparación moral de los ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936.

Asimismo, la asociación ha planteado "recuperar las piedras que conforman la puerta de entrada" a la cárcel y que el Ayuntamiento de Pamplona "todavía conserva", para hacer un monumento.

La petición se realizó ayer en un acto en el solar con motivo del 81 aniversario del fusilamiento en Valcaldera de 52 presos de esta prisión. El acto contó con la presencia de la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez, así como del secretario de Organización del PSN, Ramón Alzórri, y la concejala de Izquierda-Ezker, Edurne Eguino.

## TRÁFICO Un camión con ácido vuelca en Lodosa y corta una carretera

La carretera NA-129 (Acedo-Lodosa) permanecía anoche cortada en Lodosa, tras el vuelco de un camión cisterna cargado con ácido sulfúrico. No hubo fuga del ácido, pero la Guardia Civil decidió cortar la carretera por precaución y para realizar la retirada del camión con seguridad. El accidente se registró a las ocho de la tarde y el tráfico se desvió en Sesma.

## ACOGIDA La delegada del Gobierno recibe a niños saharauis

La delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, recibió ayer a una representación de niños saharauis que pasan este verano en la Comunidad foral con familias de acogida dentro del programa 'Vacaciones en Paz 2017'. Al acto, que tuvo lugar en la Delegación del Gobierno, asistieron además representantes del pueblo saharauí en Navarra, como Badadi Benamar Salama, así como algunas de las familias navarras de acogida y varios miembros de la Asociación Navarra de Amigos del Sahara (ANAS). El grupo de chicos saharauis asistentes a la recepción en la Delegación son una representación de los 102 menores, de entre 8 y 13 años, y 5 monitores, que residen durante los meses de verano con 85 familias de acogida navarras. EFE

Diario de

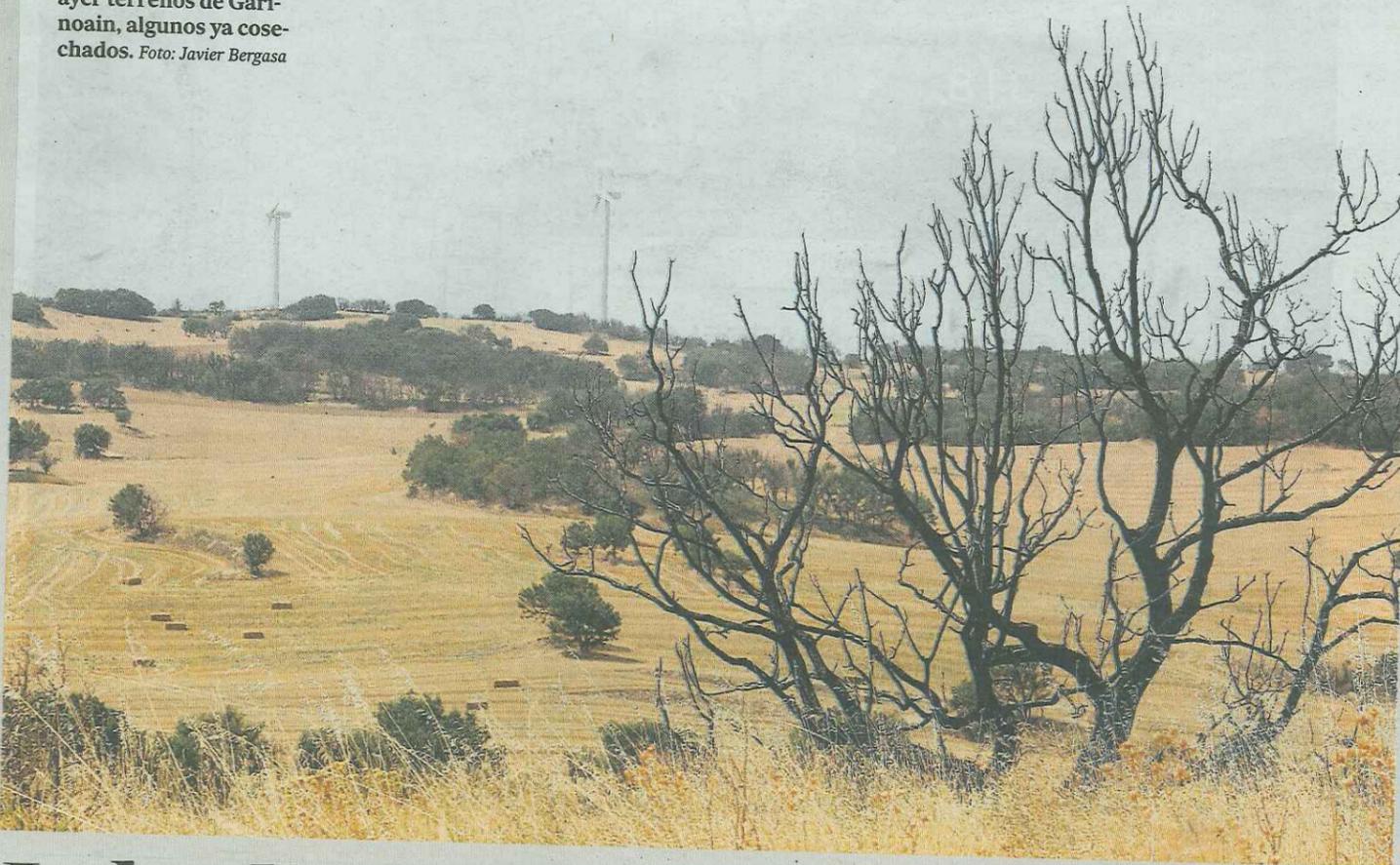
# Noticias

## UN CÚMULO DE ERRORES PERMITIÓ AL IMÁN DE RIPOLL MOVERSE CON TOTAL LIBERTAD

- Bélgica revela que **alertó** sobre Es Satty, pero el Ministerio del Interior lo **niega**
- Estado Islámico **amenaza** a España con más atentados en un vídeo en castellano
- Detenido en Róterdam un español con una furgoneta con **bombonas** de gas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12 A 18 - Ausencia de control, falta de prevención. EDITORIAL EN PÁGINA 3

Aspecto que presentaban ayer terrenos de Garinoain, algunos ya cosechados. Foto: Javier Bergasa



## La huella del incendio, un año después

LA ZONA MEDIA SE RECUPERA LENTAMENTE DEL FUEGO QUE ARRASÓ 3.500 HECTÁREAS

- LOS CULTIVOS CRECEN IGUAL, PERO LOS ANIMALES HAN COMIDO MÁS COSECHAS

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 7

JAVIER BAYONA  
JEFE DE BOMBEROS

“Este tipo de incendios se seguirán produciendo”



### Libertad para los detenidos por agredir en Fitero a tres marroquíes

La juez no ve delito de odio, pero la Guardia Civil habla de insultos racistas

PÁGINA 9

### Rajoy deberá explicar en el Congreso la corrupción de la Gürtel

El presidente, forzado a rendir cuentas sobre la financiación del PP

PÁGINA 20



EL IVA DE LAS ÓPTICAS Y DE LOS ESPECTÁCULOS CULTURALES BAJA DEL 21% AL 10%

PÁGINAS 24-25



EL FLAMENCO SALE A LA CALLE ANTES DE SEGUIR HOY CON LINARES, HEREDIA Y ARCÁNGEL

PÁGINAS 64 A 67

ANTIVIOLENCIA DENUNCIA A OSASUNA POR UNA MONEDA DE 20 CÉNTIMOS

PÁGINA 51

## TRAS LOS ATENTADOS EN CATALUNYA →



Agentes del GEI (Grupo Especial de Intervención) de los Mossos, durante la investigación. Foto: Efe

## Los sindicatos de Mossos ven “fuera de lugar” las quejas de la Guardia Civil y la Policía

La AUGC y el SUP habían denunciado la “exclusión” sufrida en la investigación

**BARCELONA** – Los sindicatos de los Mossos d'Esquadra creen que las quejas de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de Policía (SUP) sobre la “exclusión” de ambos cuerpos tras los atentados de Catalunya están “fuera de lugar”, son políticas y buscan una “polémica artificial”.

La AUGC y el SUP denunciaron la “exclusión” y “aislamiento” a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la investigación de los atentados cometidos la semana pasada en Barcelona y Cambrils por una célula terrorista.

El portavoz del FEPOL, Valentín Anadón, mostró su sorpresa por estas quejas, ya que cree que obedecen a una “polémica artificial”, justo en un momento en el que se debe demostrar a la sociedad que existe un trabajo conjunto de las fuerzas de seguridad para combatir el terrorismo.

Anadón destacó que la relación entre los Mossos, la Guardia Civil y la Policía Nacional es “fraternal” y reiteró su petición para que ambos cuerpos también reciban la medalla de honor que el Parlament concederá a la policía catalana, los servicios de emergencia, la Guardia Urbana de Barcelona y la Policía Local de Cambrils en reconocimiento a su “esfuerzo” y “valentía” ante los atentados de Catalunya.

En la misma línea, el portavoz del SME, Toni Castejón, afirmó que no

quería alimentar la polémica, aunque advirtió de que no les ha gustado que los sindicatos se refirieran en su nota conjunta a que se ha “marginado” a Policía Nacional y Guardia Civil para transmitir una imagen al exterior “de un estado catalán ‘autosuficiente’”.

Según Castejón, es “injusto” escuchar este tipo de críticas porque los agentes de los Mossos han llevado a cabo “jornadas larguísimas, durísimas y poniendo en riesgo su integridad”, por lo que no es “justo” decir que se hacía por una intención “política o de protagonismo”.

En nombre del Sindicato de Policía de Catalunya (SCP), su portavoz, David José, dijo que veía un “error” las que-

jas del comunicado conjunto de AUGC y el SUP, ya que entiende que tampoco ahora es el momento para hacerlas.

Por su parte, Josep Miquel Milagros, el portavoz de USPAC, consideró “lamentables” las quejas, ya que entiende que son “políticas” y que además fue el juez de la Audiencia Nacional quien encargó a los Mossos la investigación de los atentados.

El portavoz de USPAC indicó que se tendrá que aclarar por qué, a su entender, no se informó a los Mossos sobre los antecedentes del imán de Ripoll y por qué se ha excluido durante todos estos años a la policía catalana de la información europea contra el terrorismo de Europol. – Efe

### CARTA A LOS MOSSOS

#### TRAPERO RECONOCE A SUS AGENTES

●●● “Habéis dado tranquilidad al país”. El mayor de los Mossos d'Esquadra, Josep Lluís Traperó, remitió una carta a todos los agentes del cuerpo en la que les agradece su “profesionalidad” e “implicación” tras los atentados de Catalunya: “habéis dado tranquilidad a todo un país, que ahora os mira con total admiración y cariño”. En la carta, el mayor de los Mossos resalta el “liderazgo” ejercido por la policía catalana en esta crisis, en la que ha sido la “referencia a seguir” por la ciudadanía, tanto de vista informativo como por la gestión de los incidentes, así como por la autoridad judicial y fiscal en la investigación de los atentados.

## Mayor Traperó, la imagen de un gobierno preparado para todo



POR Mikel Gómez

Entre las ramas que tiene la comunicación política (comunicación electoral, comunicación institucional o de obra de gobierno, comunicación de liderazgo, etc.) hay una especialmente sensible y delicada. La comunicación de crisis es una de las ramas más difíciles de tratar y sobre la que actuar. Los atentados de Barcelona han supuesto todo un ejercicio práctico casi perfecto de cómo actuar en comunicación de crisis por parte del Gobierno catalán. En este ejercicio práctico ha cobrado especial relevancia la figura del portavoz de los Mossos, el mayor Traperó. Estamos muy acostumbrados a que en las comunicaciones de crisis de un gobierno, el responsable de ofrecer información a los medios sea un responsable político. Sin embargo, el Gobierno catalán ha optado por un modelo anglosajón, donde el principal portavoz del gobierno es un responsable policial o de seguridad civil. Traperó ha sido el encargado de asumir esta labor y hay que decir que lo ha hecho casi perfectamente. Un tono tranquilo y sosegado, fortaleza en las declaraciones y transparencia informativa rigurosa, han acompañado al policía en sus comparecencias consiguiendo dos efectos muy difíciles de lograr en estos casos.

El primero, no ampliar la inestabilidad con informaciones inciertas o manipulaciones que pudiesen generar más alarma o pánico entre la población, un elemento fundamental para movilizar a la sociedad en sentido positivo. Frenar especulaciones dando solo una información verificada y cerrar el paso a las informaciones falsas aporta seguridad en la población, en un momento en el cual la ciudadanía reclama fortaleza y estabilidad.

El segundo, despolitizar la gestión comunicativa. Tener como portavoz a un responsable policial que huye de asuntos de índole política aporta más confianza en la gestión comunicativa y en los gestores. La comunicación con un responsable policial al frente transmite una imagen de que se atienden los asuntos relativos a la crisis

prioritariamente y se dejan al lado diferencias políticas. Se trabaja así uno de los problemas que pueda surgir de una situación de esta índole, la falta de unidad. Una crisis de comunicación puede suponer una fractura social difícil de controlar. La unidad (despolitizada) es la mejor manera de evitar esta fractura social.

Todo esto hay que acompañarlo por una gestión perfecta de la comunicación en las redes sociales, sobre todo Twitter, de la cuenta oficial de los Mossos. En un momento inicial de la crisis en el que los medios de comunicación sufrieron un aprieto de reputación (el sensacionalismo les ha hecho daño), la cuenta de los Mossos en Twitter ha sido la mejor manera de acceder a una información veraz para la ciudadanía.

Traperó es la parte visible de una estrategia bien definida, planificada y con objetivos claros y prioritarios. Tal vez el único fallo que se le pueda achacar al Mayor Traperó sea la polémica que dio lugar a “#BuenoPuesMoltBéPuesAdiós”, pero el trabajo realizado anteriormente y la confianza generada con la gestión de la crisis han conseguido una reacción en favor de Traperó que pocos esperarían.

En la otra cara de la moneda, queda la gestión del Gobierno Español de la misma crisis. Un portavoz político, el ministro Zoido, el cual no escapaba de polémicas políticas estériles; una máxima responsable del gobierno “para Cataluña”, la vicepresidenta Sáenz de Santamaría, desaparecida durante 5 días de los medios de comunicación; y la propia tardanza de la reacción de Rajoy a los atentados (comparece pasadas las 12 de la noche) desvelan que el Partido Popular y sus gobiernos siguen teniendo un problema serio con las gestiones de estas situaciones.

El PP maneja casi a la perfección la comunicación cuando tiene tiempo y este juega a su favor. Cuando el tiempo juega en su contra no saben reaccionar y cuidado, que a muchos su gestión comunicativa de estos días nos ha recordado a la gestión del II-M (salvando las distancias) la cual, a la postre, supuso la primera derrota electoral de Mariano Rajoy. ●

**La cuenta de Twitter de los Mossos ha sido la mejor manera de acceder a una información veraz para la ciudadanía**

## TRAS LOS ATENTADOS EN CATALUNYA

# Barkos representará a Navarra en la manifestación del sábado en Barcelona

El Gobierno foral quiere mostrar su solidaridad “con las víctimas, sus allegados y con el pueblo de Barcelona y Catalunya”

**PAMPLONA** – Tal y como aseguró ayer la portavoz María Solana, el Gobierno de Navarra acudirá a la manifestación contra el terrorismo yihadista convocada para el sábado 26 en Barcelona. De hecho, el Ejecutivo informó a través de un comunicado que será la presidenta Barkos la que asista a la marcha, en una visita oficial en la que no está prevista la presencia de otros representantes del Gobierno foral.

La marcha ha sido convocada por la Generalitat de Catalunya y por el Ayuntamiento de Barcelona bajo el lema *No tinc por* (No tengo miedo) y estará encabezada por los Mossos d'Esquadra, la Guardia Urbana de Barcelona y comerciantes. Comenzará a las seis de la tarde en los Jardines de Gràcia y recorrerá el paseo del mismo nombre, hasta plaza Catalunya.

Con la presencia de la presidenta del Gobierno de Navarra en la marcha, Solana explicó que el Ejecutivo foral quiere expresar “la solidaridad de la ciudadanía navarra con las víctimas, sus allegados y con el pueblo de Barcelona y Catalunya”. De la misma manera, también se desea reiterar “la condena a la violencia terrorista y el compromiso de trabajar por una sociedad en paz, basada en el respeto de los derechos humanos

y en la convivencia entre diferentes”, en un mensaje que ya fue reivindicado por los representantes navarros el 18 de agosto, un día después del atentado.

**PRESENCIA DE LA CAV** Ese día, las instituciones y partidos navarros, junto con una nutrida presencia de ciudadanos anónimos, llevaron a cabo una concentración en solidaridad con Catalunya. En San Sebastián también se realizó un acto de estas características y ahora, el lehendakari, Iñigo Urkullu, también asistirá a la manifestación del sábado, a la que acudirá “en representación de los vascos” para mostrar la repulsa por los ataques de la semana pasada, tal y como informaron fuentes de la presidencia del Ejecutivo.

Asimismo, una delegación de EH Bildu, encabezada por su portavoz en el Parlamento vasco, Maddalen Iriarte, y el parlamentario y dirigente de EA, Pello Urizar, participará en la marcha con el fin de mostrar al pueblo catalán su “solidaridad y apoyo en estos momentos”.

La secretaria general del PSE, Idoia Mendia, confirmó ayer que también recorrerá las calles de Barcelona junto a una representación de los socialistas vascos. – D.N./Agencias



El Gobierno de Navarra, durante la concentración de repulsa a los atentados del día 18. Foto: Javier Bergasa

## Solana dice que la Policía Foral está “en sintonía” con el resto de cuerpos

Adelanta que el Gobierno valora pedir la entrada del cuerpo autonómico en la mesa de evaluación terrorista

**PAMPLONA** – Ante la polémica suscitada sobre la cooperación y la exclusión o no de las fuerzas de seguridad en los atentados de Barcelona, el Gobierno de Navarra considera que la Policía Foral está “en sintonía” con el resto de policías, y cree importante su presencia en la primera línea para reaccionar “a tiempo y con garantías”. Así lo señaló ayer la portavoz del Ejecutivo, María Solana, quien garantizó que el cuerpo policial navarro “ha estado y está a día de hoy en sintonía, en absoluta coordinación y relación directa con el resto de policías y fuerzas de seguridad”. “Está donde tiene que estar y está presente en el órgano del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado” junto con otros cuerpos como los Mossos

d'Esquadra o la Ertzaintza, indicó. Sin embargo, el Gobierno de Navarra considera “interesante” que la Policía Foral pudiese participar en la mesa de análisis que mide la amenaza terrorista, situación que no se da a día de hoy.

La portavoz del Ejecutivo valoró que esa presencia supondría tener información de primera mano y, de esta manera, estarían mejor ubica-

dos en cuanto a “tiempo de reacción y funcionamiento más óptimo”. “Lo ideal es seguir en esa línea de mantener ese trabajo compartido y esa coordinación y, además, poder estar en primera línea con información de primera mano, porque es importante tenerla para reaccionar a tiempo y con garantías”, declaró.

**MÁS MEDIOS** Las palabras de Solana contrastan con las de Daniel Azcona, secretario general del sindicato de Policía Foral, quien ayer, a lo largo de una entrevista en la *Cadena Ser*, abogaba por dotar de más recursos y entrenamientos específicos a los agentes del cuerpo autonómico. Azcona hizo referencia a la necesidad de establecer un protocolo de actuación claro, equiparado al del resto de cuerpos policiales del Estado en materia antiterrorista. De la misma manera, pidió reforzar las inversiones en equipamiento, vehículos y materiales para hacer frente a las imprevisibles amenazas del terrorismo yihadista. – D.N.

### MESA DE ANÁLISIS

● **Sin petición formal.** En sus declaraciones de ayer, Solana apuntó que puede “resultar interesante participar en la mesa de análisis que mide y valora la amenaza terrorista”, en la que por ahora no está presente la Policía Foral. No obstante, por el momento tan solo se ha valorado su inclusión y aún no se ha realizado ninguna petición concreta.

## Alli (UPN) pide que los musulmanes delaten a “sus hermanos yihadistas”

El diputado regionalista cree que son las comunidades las que tienen que denunciar, o si no serían “cómplices”

**PAMPLONA** – Iñigo Alli, diputado de UPN en el Congreso, abogó ayer por cancelar las ayudas económicas a las personas que tengan pasado delictivo y por hacer un llamamiento a que sean las comunidades musulmanas las que denuncien a sus “hermanos yihadistas” si comprueban que se está viviendo un episodio de radicalización.

Lo hizo a lo largo de una entrevista concedida a *Cadena Ser*, en la que el diputado regionalista comenzó volviendo a reprochar la ausencia de EH Bildu en el pacto antiterrorista. En materia de prevención, abogó porque sean las FSE las que vayan adiestrando a las policías locales para que estas

puedan encargarse de la investigación de pequeñas células que “pueden instalarse en cualquier punto de España, sea grande o pequeño”, como ha quedado demostrado tras el atentado.

**“HERMANOS YIHADISTAS”** Pero más que palabras Alli pidió acciones. La primera pasa por hacer una petición expresa a las comunidades musulmanas, de las que dijo que tienen la obligación de denunciar a sus “hermanos yihadistas” radicalizados. “Nos parece fantástico que salgan a la calle a chillar contra esto, pero si se tiene la garantía o la sospecha de un foco de radicalización, en una mezquita o donde sea que se está adoctrinando, hay la obligación de denunciarlo ante un juzgado, o si no se estará siendo cómplice”, sugirió. Por último, pidió la retirada de ayudas a las personas con “pasado delictivo”. – D.N.

# Economía

## Luz verde para aplicar las medidas de conciliación en el personal público

Desde septiembre, la plantilla disfrutará de las nuevas reducciones de jornada y de la mejora de licencias y permisos

**PAMPLONA** — Desde mediados de septiembre, las empleadas y empleados de las administraciones públicas de Navarra podrán acogerse a las nuevas medidas de conciliación personal y familiar. Así se recoge en dos decretos forales aprobados por el Gobierno foral en su sesión de ayer, tras recibir el informe positivo del Consejo de Navarra, informó la portavoz, María Solana.

Explicó que se amplían las modalidades de reducción de jornada, y se mejoran las licencias y permisos en casos de ingreso o enfermedad, defunciones, embarazos, tratamientos médicos, cuidado de familiares, formación, y para el cumplimiento de deberes relacionados con la vida laboral y familiar.

Estas medidas ya fueron acordadas por unanimidad entre el Ejecutivo y los sindicatos LAB, ELA, CCOO, Afapna y UGT el 31 de marzo en Mesa General. Uno de los decretos forales se centra en las reducciones de jornada a las que tiene derecho el personal para conciliar su vida laboral y familiar. Hasta ahora, el personal solo podía reducir su jornada a un sexto, un tercio o la mitad, mientras que a partir de ahora dispone con carácter general de otras cuatro modificaciones más: un octavo, un cuarto, dos quintos y dos tercios de jornada.

En cuanto a las licencias y permisos retribuidos, se han creado nuevos por embarazo a partir de la semana 37 de gestación; por nacimiento de hijos e hijas prematuras que deban permanecer hospitalizadas; y para cuidado del cónyuge o pareja estable o de familiares de primer grado en casos de enfermedad muy grave. Además, hay nuevos permisos retribuidos para facilitar la reincorporación al servicio tras recibir tratamientos de quimioterapia o radioterapia; para acompañar al cónyuge o pareja estable o familiares de primer grado a la realización de procedimientos diagnósticos o quirúrgicos que requieran acompañamiento; y para donar sangre o componentes sanguíneos.

Asimismo, se ha creado un permiso no retribuido para asistir a cursos de perfeccionamiento profesional. Por otro lado, se mejoran o amplían las licencias y permisos que ya existían y así se incluyen en los decretos permisos ya existentes en los acuerdos sindicales anteriores que no se habían trasladado a rango normativo; y se definen los permisos para el cumplimiento de deberes relacionados con la conciliación de la vida laboral y familiar; y para el cumplimiento de deberes inexcusables de carácter público o personal. — Efe



Plantilla de la Administración, en la campaña de la renta. Foto: P. Cascante



El Zentral Café Teatro, en el que se celebran conciertos en directo. Foto: Iñaki Porto

## LOS ESPECTÁCULOS CULTURALES PASAN DE TRIBUTAR DEL AL 10% DE IVA EN NAVARRA

- Las ópticas volverán a pagar el 10% por las monturas de gafas a sus proveedores
- Hacienda dejará de ingresar 1,5 millones por estas medidas
- Los sectores se congratulan por la reducción

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** — Los espectáculos culturales en vivo, los servicios mixtos de hostelería —en los que se ofrece bebida o alimentos y conciertos— y las monturas de gafas graduadas pasarán de tributar del 21% al 10% de IVA, según anunció el Ejecutivo tras la sesión de gobierno celebrada ayer. Hacienda calcula que esta medida supondrá dejar de ingresar aproximadamente unos 1,5 millones de euros. Sin embargo, representantes de los sectores afectados mostraron su satisfacción por la disminución de este impuesto.

El Gobierno foral ha aprobado esta nueva armonización tributaria de Navarra con el Estado mediante un decreto foral legislativo, que se apli-

cará con carácter retroactivo desde el 29 de junio.

La finalidad de este decreto es cumplir con lo dispuesto en el Convenio Económico entre el Estado y Navarra, “en el que se indica que, en la exacción del IVA, la Comunidad Foral aplicará los mismos principios básicos, normas sustantivas y formales vigentes en cada momento en el Estado”, detalló el Gobierno en una nota. De esta forma, “Navarra se adapta a lo dispuesto para el IVA por la Ley 3/2017, de 27 de junio, de los Presupuestos Generales del Estado, que incorporó una serie de variaciones en este impuesto”.

Las modificaciones repercuten de manera positiva en la dinamización de la cultura, del sector de la hostelería y el de las ópticas. La reduc-

ción del IVA al 10% concierne a los espectáculos culturales en directo “para promover su difusión y para aumentar el acceso a teatros, circos, festejos taurinos y conciertos, entre otros supuestos”, enumeró el Ejecutivo en la nota de prensa. También ampara a los establecimientos hosteleros que organizan espectáculos en vivo, como conciertos, y sirven bebidas o alimentos. El Ejecutivo califica este último caso como “servicio mixto de hostelería”, que engloba a “discotecas, salas de fiesta y otros locales análogos que ofertan consumiciones y un espectáculo en directo”.

**LAS REACCIONES** Alonso Remedios, gerente de la sala de conciertos Zentral, manifestó ayer su satisfacción por esta bajada del impuesto, ya que favorece tanto al negocio como al consumidor final. “Esta medida hace más viable la programación de cada temporada. Nuestra profesión conlleva unos riesgos que se habían incrementado con el IVA al 21%. Siempre debemos alcanzar el equilibrio entre la contratación del concierto y la venta de entradas para que salgan beneficiados tanto promotor como público”, recordaba.



“Las ópticas sufrieron la subida del 21% de IVA en las monturas; pero los consumidores pagaban el 10%”

ÍÑAKI ÚCAR  
Óptico

“Afrontaremos la próxima temporada con más alegría e intentaremos captar más público”

ALONSO REMEDIOS  
Gerente de la sala de conciertos Zentral

# TURALES 21% RA

Remedios señaló que afrontarán “la próxima temporada con más alegría, ya que al tributar al 10% se podrá arriesgar más con la programación de conciertos”. Además, “se producirá un abaratamiento de las entradas que tendrá que repercutir en una mayor captación de público”, pronosticó. Aunque también reiteró que entre la variedad de precios de los pases, en estos momentos, “algunos se mueven en valores muy atractivos para los asistentes, entre doce y quince euros”.

Sin embargo, “la entrada se mantendrá en el 21% en aquellos servicios mixtos de hostelería que no oferten música en vivo”, detallaron fuentes oficiales.

## VISIÓN EQUIVOCADA Y CORREGIDA

Otro de los sectores que ha aplaudido la medida es el de las ópticas. El Estado aprobó que desde el pasado enero, estos negocios debían pagar por las monturas de las gafas a sus proveedores un 21% del IVA, once puntos más que hasta entonces que estaba fijado en el 10%. Además, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, exigió a este sector que debía devolver a la Agencia Tributaria esos once puntos de dife-

rencia generados entre los años 2015 y 2016. “Algunas ópticas han tenido que pagar a Hacienda esa cantidad reclamada con efecto retroactivo”, contó Iñaki Úcar, óptico y presidente de la Asociación de Comerciantes de Navarra. Sin embargo, la nueva norma que empezó a aplicarse en enero no perjudicaba al cliente final, aclaró Úcar, porque “el consumidor siempre ha pagado el 10% de IVA por las monturas de gafas graduadas con las lentes”.

Pocos meses después de introducir este cambio, el Gobierno central reculó y ya en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 volvió a aprobar el tipo impositivo del 10% en las monturas que adquieren las ópticas a los proveedores.

**DE ENERO A JUNIO** Apenas durante un semestre, las ópticas han sufrido el incremento del IVA del 21% en las monturas, porque el Ministerio defendía que este armazón no se podía considerar “una solución óptica”, como ocurre con las lentes graduadas, las lentes de contacto graduadas o los productos necesarios para su uso, cuidado o mantenimiento. Sin embargo, Úcar explicó que “este razonamiento no tenía ningún sentido, ya que el 99% de las monturas se usan como soporte para las lentes”, y no como un complemento de vestuario personal.

De esta forma, el consumidor va a seguir pagando el 10% de IVA en “monturas de gafas, lentes graduadas, lentes de contacto graduadas y el resto de productos necesarios para su utilización”, aclaró el Ejecutivo foral en la nota. ●

## EN BREVE

● **El Estado recula con las monturas de gafas.** Hasta enero, las ópticas compraban las monturas de gafas a sus proveedores con el 10% de IVA, pero en ese momento el Estado aprobó tributar al 21%, y con carácter retroactivo pagar a Hacienda la diferencia de ese 11% correspondiente a 2015 y 2016. Ya en abril rectificó y en el BOE de julio se publicó que se volvía al 10% de IVA.

## RETROACTIVO

# 29

**DE JUNIO DE 2017.** La norma de pasar a tributar del 21 al 10% de IVA las monturas de gafas graduadas, los espectáculos culturales en vivo y los servicios mixtos de hostelería se aplicará con carácter retroactivo desde el 29 de junio de este año, es decir, que entran aquellas operaciones realizadas por los distintos sectores en julio y en las semanas de agosto previas a la aprobación del decreto.

## EXENTAS DEL IMPUESTO

● **Monedas de colección.** “Esta norma también indica que estarán exentas del impuesto las monedas de colección cuando sean entregadas por su emisor por un importe no superior a su valor facial”, informó el Gobierno mediante una nota de prensa.

## 2,6 millones para actividades del Plan de Desarrollo Rural

**PAMPLONA** – El Gobierno de Navarra adoptó en su sesión de ayer dos acuerdos por los que se destinan un total de 2.650.909 euros para actividades vinculadas al Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020, correspondientes a la convocatoria de 2017.

Se trata de gastos de carácter plurianual que se cargarán a los ejercicios presupuestarios de 2019 y 2020, según precisa en un comunicado el departamento de Desarrollo Rural.

Así, por un lado, se destina un total de 1.256.859 euros para creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales (521.859 euros) y otros 735.000 euros para inversiones en la creación y desarrollo de actividades no agrarias. Por otra parte, se invertirán 1.394.050 euros en ayudas para proyectos piloto y para desarrollar nuevos productos, procesos y tecnologías, concluyó el Ejecutivo en su nota. – Efe

## VW, el grupo automovilístico que más gana, 8.916 millones

**PAMPLONA** – Los grupos automovilísticos VW, Toyota y Daimler cerraron el primer semestre del año actual como las compañías del sector de automoción que obtuvieron un mayor beneficio operativo, según un estudio elaborado por EY.

Este documento apunta que VW fue la corporación que ganó más dinero en la primera mitad del año, con un beneficio operativo de 8.916 millones, lo que supone un aumento del 67% respecto a dicho período del año previo.

El podio lo completaron la japonesa Toyota, con un beneficio operativo de 8.331 millones, un 15% menos, y la alemana Daimler, con unas ganancias de 7.754 millones, un 43% más. La clasificación la completaron General Motors, con 5.661 millones (+11%); BMW, con 5.575 millones (+8%); Honda, con 3.349 millones (+29%); Nissan, con 3.226 millones (+3%); y Fiat Chrysler Automobiles, con 3.065 millones (+18%). – E.P.

## LA ESTELLESA S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 2017, a las diecisiete horas, en el domicilio social, situado en Orcoyen (Navarra), Pol. Ind. Ipergegui 7, y en segunda convocatoria, el día 30 de septiembre de 2017, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobación del Balance de Segregación cerrado a fecha 28 de Febrero de 2017.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Segregación depositado en el Registro Mercantil de Navarra, por el cual la mercantil La Estellesa S.A. en los términos contenidos en el mismo, segrega la rama de actividad industrial de transporte de viajeros y mercancías en autobuses por carretera, a la mercantil ya existente “Autobuses La Estellesa S.L.”

TERCERO.- Aprobación, en su caso, de dicha Segregación conforme a las determinaciones del Proyecto de Segregación, cuyas menciones mínimas son las siguientes:

Menciones relativas al Proyecto de Segregación:

a) Denominación y datos de las sociedades participantes en la segregación:

- La sociedad que segrega su rama de actividad es La Estellesa S.A. domiciliada en Orcoyen (Navarra), Pol. Ind. Ipergegui 7, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, al Tomo 19 general, Folio 56, Hoja número 293, hoy NA-6.445, Inscripción 1ª.

- La sociedad beneficiaria es Autobuses La Estellesa S.L. domiciliada en Orcoyen (Navarra), Pol. Ind. Ipergegui 7, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, al Tomo 1.778, Folio 99, Hoja número 35.266, Inscripción 1ª.

b) Ampliación de capital en la sociedad beneficiaria:

Se concreta en una ampliación de capital en la sociedad beneficiaria Autobuses La Estellesa S.L. en la suma de 89.950,00 €, mediante la emisión de 89.950 nuevas participaciones con un valor nominal de 1 euro y una prima de emisión de 1,86 € por participación. Estas nuevas participaciones previa renuncia del derecho de suscripción de los socios actuales, se adjudicarán en su totalidad a la sociedad La Estellesa S.A.

c) Al tratarse de una segregación no tiene lugar la extinción de la sociedad que participa en la operación proyectada, y la misma no tendrá incidencia alguna sobre aportaciones de industria o prestaciones accesorias, y por tanto, no se otorgarán compensaciones a los socios que pudieran verse afectados.

d) No existen en la sociedad segregada ni existirá en la sociedad beneficiaria, acciones ni participaciones de clases especiales o privilegiadas, ni personas que tengan derechos especiales distintos de las acciones o participaciones a quienes pudieran reconocerse derechos especiales en la sociedad segregada.

e) No se contemplan ventajas de ninguna índole.

f) Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales de la sociedad beneficiaria a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura de ampliación de capital social.

g) Fecha a efectos contables: la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad segregada se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria será la fecha del otorgamiento de la escritura pública de ampliación de capital social de esta última.

h) La operación de segregación no implica modificación estatutaria alguna en la sociedad segregada.

i) El patrimonio que transmite la sociedad segregada a la beneficiaria, se ha calculado sobre la base del valor real. Este punto ha sido sometido a opinión de experto independiente nombrado por el Registro Mercantil.

J) Se toma como balance de segregación el cerrado a fecha 28 de Febrero de 2017.

K) No se prevé que la segregación tenga impacto alguno sobre el empleo. Los órganos de administración de la sociedad segregada y beneficiaria no sufrirán modificación alguna ni en su estructura ni en su composición. No se prevé que la segregación proyectada tenga incidencia alguna en la responsabilidad social de la empresa.

l) La operación de segregación se acogerá al régimen de Fusiones, escisiones, y aportaciones de activos, regulado en la Ley Foral 26/2016 de 28 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

CUARTO.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General, incluidas las comparecencias donde sea preciso e inscripciones en los Registros correspondientes, extendiéndose tales facultades a la posibilidad de aclarar, completar, rectificar y subsanar las faltas o deficiencias que se aprecien.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación y firma de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 y 40 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que los accionistas, los representantes de los trabajadores (no hay obligacionistas y titulares de derechos especiales), tienen el derecho de examinar en el domicilio social y el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los documentos indicados en dicho artículo 39 y cualquier otro documento legalmente exigible.

En Orcoyen (Navarra) a 28 de julio de 2017.  
La Presidenta del Consejo de Administración.

# Las pernoctaciones en hoteles crecen un 4% en Navarra en julio, hasta las 208.860

El sector emplea a 1.595 personas, casi un 5% más que en el mismo periodo de 2016, según el Nastat

**PAMPLONA** - En julio se registraron 208.860 pernoctaciones en los establecimientos hoteleros de Navarra, un 4% más que en 2016. Las pernoctaciones de los residentes en España

crecieron un 3,9% y las de los no residentes, un 4,2%, según el Instituto de Estadística de Navarra (Nastat). En cuanto al número de viajeros, se observa un descenso del 1% en tasa interanual, hasta situarse en 111.290. La estancia media alcanza los 1,88 días, un 8% más interanual. El pasado julio, se ofertaron 12.107 plazas en 274 hoteles, con un grado de ocupación por plazas del 54,5%, un 6,6% más que hace un año. Para ofrecer

esos servicios se emplearon a 1.595 trabajadores, un 4,9% más. La facturación media diaria por cada habitación ocupada es de 93,3 euros, un 8,3% más. El ingreso medio diario por habitación disponible alcanzó los 53,9 euros (+17%). En los siete primeros meses del año, las pernoctaciones subieron un 6,4% interanual. En lo que se refiere a España, las pernoctaciones hoteleras en julio crecieron un 1,6%. - Efe

# El Consejo Agrario será un órgano consultivo

**PAMPLONA** - El Gobierno foral aprobó ayer un decreto foral por el que se crea el Consejo Agrario de Navarra, como órgano colegiado de consulta y asesoramiento del departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

El citado decreto concreta tanto sus funciones como composición, según informó el Gobierno. Entre sus integrantes, se encuentra personal del departamento, de la organización

agraria UAGN, del sindicato EHNE, de la asociación de cooperativas UCAN, de Consebro - en representación de la industria agroalimentaria - y de la empresa pública Intia. En la sesión pública, el Ejecutivo aceptó el nombramiento de Miren Itziar Sanz de Galdano Martínez de Eulate como nueva directora del servicio de Ordenación Local, del departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. - Efe



## bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,24%	↓ -0,32%	↓ -0,45%	↓ -0,21%	↓ -0,49%	↑ 0,01%	↑ 0,43%	↓ -0,17%
5.859,21 En el año: 20,47%	5.115,39 En el año: 5,20%	12.174,30 En el año: 6,04%	21.853,71 En el año: 10,58%	3.438,63 En el año: 4,50%	7.382,65 En el año: 3,36%	70.315,33 En el año: 16,75%	10.940,61 En el año: 8,26%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 23-08-2017 a las 18:01h.

### LOS QUE + SUBEN

Var.%	Último
LIBERBANK	2,96 1,04
OBR.H.LAIN	2,84 3,62
ADVEDO	2,68 3,06
FERSA	2,68 0,58
CELLNEX	2,44 18,46
CODERE	2,38 0,43
AZKOYEN	2,26 7,70
SNICE	1,68 0,18

### LOS QUE + BAJAN

Var.%	Último
ATRESMEDIA	-3,53 9,57
RENO MEDICI	-2,80 0,52
INYPESA	-2,78 0,18
DEOLEO	-2,44 0,20
MELIA HOTELS	-2,07 12,52
LOGISTA	-1,92 20,74
RENTA CORP.	-1,78 3,31
SERV.POINT S	-1,73 1,08

### LOS + CONTRATADOS

Var.	Volumen
SANTANDER	26.935.923
ABENGOA	24.343.399
IBERDROLA	13.337.153
TELEFONICA	12.747.894
BBVA	12.302.052
B. SABADELL	10.278.688
CAIXABANK	7.479.201
BANKIA	3.736.057

### PRECIO DEL DINERO

Último	
Euribor 3 mes	-0,328
Euribor 1 año	-0,158
\$ EEUU	1,1802
Yen	128,81
Libra	0,92289
Franco Suizo	1,14059
Corona Noruega	9,2965
Corona Sueca	9,5321

### EUROSTOXX 50

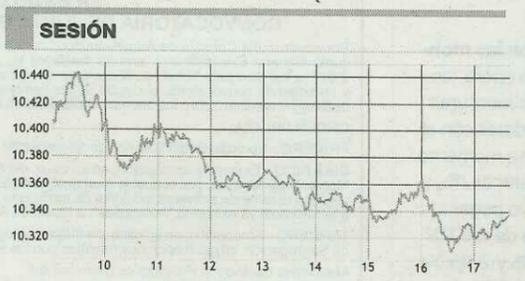
Precio	Var.%	Var.% Año	
ADIDAS AG	188,75	-0,32	25,71
AIR LIQUIDE SA	103,70	-0,14	-1,85
AIRBUS SE	70,81	-0,62	12,68
ALLIANZ SE-VINK	181,60	-0,71	15,67
ANHEUSER-BUSCH I	98,38	-1,16	-2,16
ASML HOLDING NV	130,10	-0,34	21,99
AXA	24,62	-0,34	2,67
BANCO SANTANDER	5,43	-0,88	11,39
BASF SE	82,37	0,18	-6,73
BAYER AG-REG	108,05	-0,78	9,00
BAYER MOTOREN WK	79,11	-0,34	-10,86
BBVA	7,42	-1,20	15,68
BNP PARIBAS	64,17	-1,46	5,98
CRH PLC	29,16	-1,02	-11,51
DAIMLER AG	60,77	-0,10	-14,07
DANONE	66,77	-0,09	10,91
DEUTSCHE BANK-RG	13,80	0,44	-10,36
DEUTSCHE POST-RG	34,97	-0,72	11,96
DEUTSCHE TELEKOM	15,43	-0,84	-5,66
E.ON SE	9,37	-0,70	39,88
ENEL SPA	4,98	-1,19	18,91
ENGIE	14,32	0,88	18,11
ENI SPA	13,15	0,08	-15,00
ESSILOR INTL	105,05	0,48	-2,14
FRESENIUS SE & C	70,65	0,34	-4,86
IBERDROLA SA	6,94	-0,57	11,34
INDITEX	33,44	-0,68	3,10
ING GROEP NV	15,02	-0,83	12,38
INTESA SANPAOLO	2,83	-1,46	20,38
KONINKLIJKE AHOL	16,54	-1,46	-17,40
KONINKLIJKE PHIL	32,12	-0,19	10,74
LVMH MOET HENNE	216,95	-0,91	19,60
L'OREAL	178,25	0,62	2,80
MUENCHENER RUE-R	177,25	-0,31	-1,34
NOKIA OYJ	5,28	-0,09	14,97
ORANGE	14,25	0,04	-1,28
SAFRAN SA	83,43	-0,37	21,94
SAINT GOBAIN	46,14	-0,69	4,25
SANOFI	81,80	-0,54	6,37
SAP SE	89,28	-0,35	7,81
SCHNEIDER ELECTR	67,72	-0,53	5,32
SIEMENS AG-REG	112,15	-0,71	-3,98
SOC GENERALE SA	46,96	-0,06	0,47
TELEFONICA	9,08	-0,89	2,97
TOTAL SA	43,68	0,59	-10,36
UNIBAIL-RODAMCO	212,80	-0,65	-6,15
UNILEVER NV-CVA	49,91	-0,58	27,60
VINCI SA	76,10	-0,72	17,62
VIVENDI	19,08	0,03	5,65
VOLKSWAGEN-PREF	126,60	-0,55	-5,06

### VALORES IBEX 35

Precio	Var.%	Var.% Año	
ABERTIS INFR	16,75	0,21	25,99
ACCIONA	72,48	-1,31	3,65
ACERINOX	11,56	-0,09	-8,33
ACS CONST.	32,36	-0,57	7,78
AENA	162,90	-0,28	25,65
AMADEUS IT	51,55	-0,98	19,41
ARCEL.MITTAL	22,16	-0,29	5,13
B. SABADELL	1,84	-0,81	39,23
BANKIA	4,08	-1,07	4,99
BANKINTER	7,97	-0,82	8,25
BBVA	7,42	-1,20	15,68
CAIXABANK	4,36	-0,73	38,85
CELLNEX	18,46	2,44	35,09
DIA	5,49	-1,12	17,73
ENAGAS	24,38	-1,01	1,08
ENDESA	20,62	0,15	2,43
FERROVIAL	18,70	-0,32	10,03
GAMESA	12,65	0,08	-21,43
GAS NATURAL	20,26	-0,05	13,12
GRIFOLS	23,58	0,17	24,89
IBERDROLA	6,94	-0,57	11,34
INDITEX	33,44	-0,68	3,10
INDRA A	12,90	-0,31	23,87
INT.AIRL.GRP	6,64	-1,38	29,42
MAPFRE	3,02	-1,08	4,07
MEDIASET ESP	10,50	-1,13	-5,24
MELIA HOTELS	12,52	-2,07	13,00
MERLIN PROPERTIES	11,72	-0,09	14,47
RED ELE.CORP	18,90	-0,97	5,41
REPSOL	14,14	-0,21	5,37
SANTANDER	5,43	-0,88	11,39
TEC.REUNIDAS	28,41	-0,11	-27,09
TELEFONICA	9,08	-0,89	2,97
VISCOFAN	50,89	-0,62	8,62

↓ -0,69%

Último: 10.338,10  
Variación: -71,70  
Variación Año: 986,00  
Variación % Año: 10,54%



### MERCADO CONTINUO

Precio	Var.%	Var.% Año	
A. DOMINGUEZ	4,92	0,20	50,00
ABENGOA	0,01	0,00	-92,55
ADVEDO	3,06	2,68	-10,26
ALMIRALL	8,12	1,12	-44,99
AMPER	0,24	0,41	9,50
APERAM	44,07	0,00	1,15
APPLUS	10,72	-0,05	11,14
ATRESMEDIA	9,57	-3,53	-7,89
AXIA REAL STATE	16,00	-0,12	15,77
AZKOYEN	7,70	2,26	31,18
B. RIOJANAS	4,95	-1,00	20,73
BARON DE LEY	111,95	0,00	-6,32
BAYER	106,00	0,00	7,78
BIOSEARCH	0,53	0,95	-10,92
BOLSAS Y MER	30,65	-0,18	9,48
CAF	36,21	1,15	-5,46
CIE AUTOMOT.	21,48	0,40	16,04
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	8,60	0,00	-9,47
CODERE	0,43	2,38	-43,42
COEMAC	0,42	-1,18	-22,94
COR.ALBA	51,55	-0,39	20,30
CORREA	2,65	-1,12	51,86
D. FELGUERA	0,73	-1,35	-34,82
DEOLEO	0,20	-2,44	-13,04
DINAMIA	12,30	0,00	0,00
DOMINION	4,12	1,23	31,67
EADS NV	70,85	-0,63	13,18
EBRO FOODS	19,96	-0,37	0,28
EDREAMS	2,93	1,56	-1,55
ELECNOR	11,80	-0,34	31,40

Precio	Var.%	Var.% Año	
ENCE	3,82	-1,54	52,39
ERCROS	2,74	0,22	48,75
EUROPAC	6,92	-0,50	31,71
EUSKALTEL	8,48	-0,82	0,71
EZENTIS	0,74	0,54	42,31
FAES	2,75	1,29	-18,15
FCC	8,90	-0,06	17,87
FERSA	0,58	2,68	15,00
FLUIDRA	8,22	0,37	90,28
FUNESPAÑA	7,21	0,00	12,66
G.CATALANA O	37,22	0,62	19,64
G.E.SAN JOSE	3,47	-0,86	7,43
GESTAMP	5,82	0,47	0,00
GRAL.ALQ.MAQ	1,75	0,57	-37,50
GRAL.INVERS.	1,92	0,00	5,49
HISPANIA	14,99	-0,73	33,90
IBERPAPEL	27,38	0,22	19,62
INM. DEL SUR	10,80	0,93	36,54
INM.COLONIAL	8,13	-0,77	23,50
INYPESA	0,18	-2,78	0,61
LABORAT.ROVI	16,38	0,00	32,85
LAR ESPAÑA	8,48	0,21	25,08
LIBERBANK	1,04	2,96	5,89
LINGOTES ESP	17,15	0,29	20,77
LOGISTA	20,74	-1,92	-5,75
MASMOVIL	62,30	0,48	134,21
MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
MIQUEL COST.	31,75	1,37	28,28
MONTEBALITO	2,54	1,40	53,64
NATRA	0,49	0,00	-27,41

Precio	Var.%	Var.% Año	
NATURHOUSE	4,62	-0,30	-2,78
NH HOTELES	5,38	-1,19	39,92
OBR.H.LAIN	3,62	2,84	9,86
PESCANOVA	1,28	0,55	-78,34
PHARMA MAR	3,74	0,67	37,82
PRIM	10,64	-0,47	19,55
PRISA	2,93	0,21	-44,25
PROSEGUR	5,57	0,36	-5,77
QUABIT INM.	1,73	-1,09	-2,16
REALIA	1,12	-0,45	29,65
REIG JOFRE	2,90	-1,69	-7,05
RENO MEDICI	0,52	-2,80	67,20
RENTA 4 BCO.	5,97	0,00	1,70
RENTA CORP.	3,31	-1,78	80,38
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,19	-0,82	1,64
SAETA YIELD	10,14	0,25	24,77
SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
SERV.POINT S	1,08	-1,73	-31,78
SNICE	0,18	1,68	-26,71
SOLARIA	1,48	0,68	94,12
SOTOGRADE	3,04	-0,33	3,40
TALGO	4,97	1,64	10,00
TUBACEX	3,07	0,33	12,45
TUBOS REUNID	1,06	0,95	22,54
URBAS	0,02	0,00	41,67
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	66,40	1,22	35,51
VOCENTO	1,52	0,99	22,98
ZARDOYA OTIS	8,64	-0,12	8,55

# El árbitro del conflicto de Eulen apuesta por mejoras laborales y calidad del servicio

Marcos Peña escucha a los trabajadores aunque reconoce tras la reunión que "ninguna parte acabará contenta"

**BARCELONA** — El árbitro que debe resolver el conflicto de los trabajadores de seguridad de Eulen en el Aeropuerto de El Prat, Marcos Peña, se reunió ayer con el comité y aseguró que buscará "limitar el daño" a las partes y mejorar la prestación del servicio y la calidad del trabajo.

Peña es la persona nombrada por el Gobierno para dictar el laudo de obligado cumplimiento con el que se pretende zanjar un conflicto laboral que ha provocado largas colas de pasajeros este verano en los controles de seguridad del aeropuerto de Barcelona, lo que motivó el incremento de efectivos de la Guardia Civil.

"Sabido que nadie va a quedar contento, lo que hay que hacer es limitar el daño y mejorar la prestación del servicio, la calidad del trabajo y la salud de los trabajadores, así como la capacitación de los mismos", apuntó el árbitro en declaraciones a los medios tras reunirse con representantes del comité de huelga.

Peña subrayó que su objetivo es "conciliar intereses", no "dar la razón a nadie", ya que "ningún trabajador va a la huelga por capricho" ni "ninguna empresa es mala por naturaleza". Además, recordó que en este conflicto también hay una tercera parte afectada, los pasajeros, a quienes se tiene que garantizar su comodidad y seguridad.

El árbitro aseguró que su intención es entregar el laudo a las partes el próximo miércoles, un día antes del límite establecido, para que lo estudien, si bien ha recalcado que el dictamen será de obligado cumplimiento.

Por su parte, la empresa de seguridad Eulen aseguró ayer que "acatará lo que el señor Peña decida" en su resolución como árbitro del laudo.



Miembros del comité de empresa de Eulen durante la reunión con el árbitro del laudo, Marcos Peña. Foto: Efe

Un representante de la empresa contó que Peña les pidió "información de todo lo que ha ocurrido" para poder argumentar su decisión sobre la huelga indefinida, que los empleados suspendieron tras los atentados.

El portavoz de Eulen informó además de que habrá sanciones a trabajadores por "no cumplir con los servicios mínimos" durante la huelga. Sin embargo, no confirmó ni desmintió que estas sean despidos, situación por la cual los trabajado-

res decidirán el domingo si convocan una nueva huelga.

El asesor del comité de huelga de los trabajadores de Eulen, Juan Carlos Giménez, aseguró que la reunión había ido bien, "ha sido afable, nos ha escuchado y nos ha entendido". "Le hemos explicado los motivos que nos han llevado a la huelga y ha comprendido que no sólo se trata de una reivindicación económica", añadió.

Pese a esta primera toma de contacto con el árbitro del laudo, el comi-

té de huelga volvió a repetir que consideran que este proceso es "ilegal" y explicó que entregarán los poderes al abogado Leopoldo Quinteiro para que realice la denuncia por "pisar los derechos de los trabajadores" con este laudo.

"Aunque no reconozcamos el laudo, nosotros estamos dispuestos a sentarnos con quien haga falta", sentenció Juan Carlos Giménez, que se desplazará a Madrid para volverse a reunir con Marcos Peña.

Por otro lado, el comité de huelga recordó que este domingo realizarán una asamblea para dictaminar si convocan una nueva huelga por el "despido de dos trabajadores confirmados que pueden ser cuatro o cinco" por no cumplir con los servicios mínimos durante la huelga.

Aunque el laudo sea de obligado cumplimiento, Giménez afirmó que votarán el resultado del laudo y que si los empleados lo aceptan "el conflicto se dará por acabado". — Efe/E.P.

## Nueve de cada diez directivos prevé la digitalización entre en sus empresas en dos años

Según el informe, dos de cada tres trabajos que realizará la 'generación Z' (nacidos entre 1994 y 2010) se desconocen

**MADRID** — Más del 90% de los directivos a nivel mundial prevé que la digitalización impacte en sus empresas en los próximos dos años, según el informe *La Revolución de las Competencias: Digitalización y por qué importan las habilidades y el talento*, elaborado por ManpowerGroup a través de una encuesta a 18.000 directivos en 43 países.

De acuerdo con este informe, tres de

cada cuatro líderes empresariales piensa que la automatización requerirá nuevas habilidades a lo largo de los próximos dos años.

Por esta razón, explica Manpower, muchas empresas se están anticipando al cambio para que sus empleados desarrollen nuevas competencias como la creatividad, la gestión de equipos, la inteligencia emocional y la negociación. "Las nuevas tecnologías requerirán habilidades cada vez más especializadas de las personas y las organizaciones. Esto supone un reto, pero al mismo tiempo una gran oportunidad de aprendizaje y reciclaje. La digitalización creará más empleo del que destruya siempre y cuando se

potencie el talento para aprender, renovarse y anticiparse continuamente", afirmó el presidente ejecutivo de Manpower, Raúl Grijalba.

Según el estudio, aunque la tecnología provoca que dos de cada tres trabajos en los que participará la generación Z (nacidos entre 1994 y 2010) se desconozcan por el momento y que muchas tareas rutinarias, manuales y cognitivas sean sustituidas, las perspectivas de creación de empleo ante la automatización y adaptación a la digitalización son "alentadoras".

El estudio revela que aquellos empleados que cuenten con puestos de trabajo en IT, Recursos Humanos y atención al cliente tienen motivos

para ser optimistas, ya que se esperan aumentos del 26%, del 20% y del 15%, respectivamente. Por el contrario, los empleos relacionados con finanzas y contabilidad (1%); productos y gestión (4%) y administración y oficina (5%) son los que cuentan con las perspectivas de crecimiento más reducidas.

Italia, Guatemala y Perú son los países más optimistas sobre el impacto que tendrá la digitalización en el empleo, mientras que India, Bulgaria, Eslovenia y Eslovaquia son los más pesimistas.

España, por su parte, se sitúa en la mitad superior de la tabla, pues espera que incremente las plantillas entre un 1% y un 10%. — Efe

### EN CIFRAS

# 83%

El informe apunta que el 83% de los directivos espera crear más puestos de trabajo o mantener la plantilla en los dos próximos años, mientras que el 12% prevé recortes de personal.

# 45%

La "amenaza" de la digitalización sobre muchos puestos de trabajo es "real" pues se calcula que hasta un 45% de determinadas tareas de los empleos actuales podría automatizarse y el 5% de los empleos completos ser sustituidos por máquinas.



miércoles 23 de agosto de 2017

## CCOO solicita al Ministerio del Interior medidas que garanticen la seguridad de las Policías Locales

**El sindicato reivindica que la incorporación de los cuerpos de Policía Local a la lucha antiterrorista exige una formación adecuada, la creación de protocolos de intervención y la disposición de medios técnicos y materiales. Medidas que no se han tenido en cuenta y ponen en riesgo la seguridad pública y la de los agentes.**

Hoy miércoles, 23 de agosto, la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO (FSC-CCOO) ha registrado una carta al ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, en relación al incremento de los cauces de colaboración con las Policías Locales de todo el país en la lucha antiterrorista, como se anunció el pasado día 19 de este mes.

El objetivo es incorporar dentro de sus competencias las capacidades para el desarrollo de las medidas recogidas en el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista. Para ello, el Ministerio de Interior promoverá reuniones de las Juntas Locales de Seguridad para analizar los riesgos de cada una de las ciudades y valorar la instalación de medidas pasivas de seguridad.

CCOO denuncia que estos propósitos se han planteado "sin que medie una formación básica en la materia, sin elaborar unos protocolos de intervención, sin una disposición de medios técnicos y materiales que comporten una calidad en la prestación del servicio y sin unas mínimas garantías para la seguridad de los propios agentes".

La plena disposición a colaborar y trabajar no es suficiente para la mayoría de las Administraciones Locales, que no disponen de recursos para dotar de medidas de seguridad a sus Policías Locales: faltan chalecos de protección, armamento, vehículos, etc.

Por todo ello, la petición que CCOO ha elevado al ministro, tiene que ver con el compromiso de proveer y dictar cuantas medidas sean apropiadas para que se subsanen estas anomalías, y puedan ayudar en la intensificación de la lucha contra el terrorismo en aras a prevenir y erradicar el delito y proteger a ciudadanas y ciudadanos.